

MEMORIA DE PRESUPUESTOS 2012

Que presenta esta Alcaldía-Presidencia con relación al Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2012 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1,a) del Real Decreto Legislativo 2/2004. Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Dado que el presupuesto de las Entidades Locales en su vertiente de gastos, supone el empleo de recursos previstos en el capítulo de ingresos, y dado que con el último ejercicio cerrado (2.010) se ha cumplido satisfactoriamente la Ley 18/2001 de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria arrojando **para el ejercicio de 2012 un ahorro neto de 3.275.889,00 €, lo que supone 860.330,00 € más que en el ejercicio anterior, y eso a pesar de que como consecuencia de los préstamos dispuestos durante el 2011 para hacer frente a las inversiones ejecutadas, los gastos financieros y los pasivos se incrementan en 755.082,00 € con respecto a 2011.** Por lo expuesto es éste un presupuesto real que cumple con las tres *reglas de oro de la literatura financiera*: aporta equilibrio financiero, mantiene la regla de seguridad con un fondo de maniobra para el normal desarrollo de la actividad pública y una tesorería que garantiza con sus recursos financieros las obligaciones a satisfacer.

Otro tanto se puede decir del Equilibrio Financiero a Largo Plazo referido a nuestra actual deuda dispuesta. Teniendo en cuenta que nuestro Producto Interior Bruto ordinario, en el último ejercicio cerrado fue de 28.015.707,40 €, y la deuda dispuesta a 01/01/2011 será de 21.260.231,10 € que supone un 69,56% del PIB, el presupuesto que aquí se presenta permite acceder a corto y largo plazo a créditos por valor de un 30,44% más, de acuerdo a la Ley de Equilibrio Presupuestario, y para el ejercicio que nos ocupa a un 5,44% más, de acuerdo al tope del 75% de los recursos ordinarios que fija el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que a la fecha de esta memoria se desconoce, por no estar presentados en la Cortes, y que esta alcaldía entiende prorrogados en los criterios del ejercicio anterior.

No obstante, al tratarse este ejercicio de transición entre dos legislaturas toda vez que las elecciones se han convocado para el 20 de noviembre de 2011, ha estimado esta alcaldía abrir la partida de pasivos financieros con 200,00 € a expensas de lo que fijen los presupuestos Generales del Estado del gobierno que emane de las urnas, y así tener esta administración un margen de maniobra de los criterios prefijados en lo referente al tope del 75% de los recursos ordinarios que hoy se asumen.

Pormenorizando en los dos capítulos mandatarios de cualquier presupuesto municipal, el Capítulo I del Estado de Gastos supone un 36,12% de los Ingresos Corrientes, lo que supone una minoración del 2,75 % con respecto al ejercicio anterior que ya bajó un 2,03%.

Los Gastos Corrientes en Bienes y Servicios (Capítulo II), suponen un 35,09 %, esto es un 2,83 % menos que en el ejercicio anterior que era del 37,92%, debido, en parte, a que en el ejercicio 2011 esta administración asumió el pago en el abastecimiento de aguas y depuración a la empresa pública Aguas de Castilla La Mancha, lo que no ocurre en el ejercicio 2012, y por otro lado ha contenido el gasto corriente a pesar de haber incorporado nuevas infraestructuras al municipio como: el nuevo Centro Cultural “La Confianza” o el Parque de la calle Amapola, entre otras.

Con estas premisas el desglose del Presupuesto es:

a) ESTADO DE INGRESOS

Operaciones Corrientes:

Suma **29.301.700,00 €** lo que supone un 4,39% menos que en el ejercicio anterior. Esta minoración es debida a la rebaja de un 5% en el coeficiente del IBI tanto de Urbana como de Rustica, a la pérdida que sufre nuestra participación en los Tributos del Estado, así como a la bajada del ICO, tasas y otros ingresos.

Operaciones de Capital:

Suman **1.602.156,00 €**, si bien dicha cuantía esta supeditada a la incertidumbre sobre el cumplimiento en la proroga de las obligaciones sobre los programas y convenios que la Junta de

Comunidades de Castilla La Mancha, tiene suscrita con esta administración al día de la elaboración de esta memoria.

b) ESTADO DE GASTOS

Operaciones Corrientes:

Suma **24.368.521,00 €**, que suponen un **10,09 % menos** que el año anterior, como consecuencia de un esfuerzo de austeridad en el gasto de los capítulos I, II y IV (y muy significativamente, a la desaparición del pago de las tasas de agua y depuración que en el ejercicio anterior incrementaban el capítulo II, si bien se corregían en el capítulo III de ingresos).

No obstante, este esfuerzo de contención en el gasto pretende dotar a la tesorería de una solvencia económica que garantice el pago de las nominas y atender las facturas presentadas, así como los pagos a cuenta que este ayuntamiento está soportando de las obligaciones no liquidadas por la Administración del Gobierno Regional, que al día de esta memoria no ha recibido ni un céntimo de los programas, convenios y subvenciones concedidas para 2011, y que ascienden a más de 4.000.000,00 €, llevándonos a un déficit de caja inasumible.

Operaciones de Capital:

Suman **6.535.335,00 €**, esto es, un 50,32% más con respecto al anterior ejercicio, como consecuencia del aumento de los pasivos financieros que ha tenido que ejecutar esta administración para hacer frente a los gastos contraídos en el ejercicio 2011, toda vez que la Administración Regional ha paralizado sus pagos a este ayuntamiento.

Así como al **esfuerzo inversor por valor de 4.743.045,00 € para el ejercicio 2012**, que se pretende hacer sin acudir a nueva deuda pública y materializar inversiones que no generen un gasto superior al que puede asumir esta administración con sus recursos propios. Todo ello en aras de mitigar en la localidad las actuales situaciones del mercado de trabajo y la paralización de los planes de empleo anunciadas por parte de otras administraciones.

Por lo expuesto, es éste un Presupuesto sin déficit, que asume la financiación de las inversiones con su ahorro bruto. Nivelado con arreglo a criterios económicos y en el que **las Operaciones Corrientes arrojan un superávit de 3.275.889,00 € y una carga financiera del 8,11%, para el ejercicio 2012.**

En base a lo anterior se somete al Pleno de la Corporación la aprobación de los mismos, así como sus Bases de Ejecución.

Dado en Valdepeñas a 14 de noviembre de 2011

EL ALCALDE
Jesús Martín Rodríguez